

EDICTO



-----El Juz. de 1º Ins. Civ. y Com. N° 1, del Depto Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córlica, hace saber en autos "ORONA RENEÉ ARGENTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° 702035, atento a lo solicitado y de conformidad con lo normado por la ley 14.238 y Ac. 3604, Res. SCBA 583/14, se decreta la venta en subasta electrónica del 100% del bien a que se refiere el certificado de dominio que luce a fs. 73/74; Nom. Cat. Cir. I; Sec. D; Mz. 308; Parc. 3c; Matrícula 1238 (065); Partida (065) 12191; 10m de frente por 23,30m de fondo, Calle Las Heras 1492 de Magdalena, ocupado, y que llevará a cabo la Martillera Virginia Ghigliotto, Col 6205, con domicilio en Diagonal 79 N° 647, La Plata, Cel. 0221 154283601, correo electrónico: martillera17ghigliotto@gmail.com. Quienes aspiran a comprar el bien como los acreedores no solamente están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo y máxime que el presente auto dictado se puede consultar en página por internet www.scba.gov.ar (consulta de expedientes – mesa de entradas virtual – MEV) La venta será al contado y mejor postor con la **base de \$ 37.893,33**. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La subasta tendrá una duración de diez(10) días hábiles comenzando la puja el **9 de mayo de 2016 a las 8,30 hs. y finalizando el 20 de mayo a las 8,30hs**. Se publicará en el portal respectivo del web site oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto conjuntamente con fotografías del inmueble a subastarse. Los oferentes deben inscribirse en forma previa a la subasta en el Registro de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días. Depositar en la Sucursal Tribunales del Banco de la Pcia. de Bs. As. en la cuenta N° 2050-027-0953115/4 CBU: 0140114727205095311542 una suma equivalente al 5% del valor de la base de subasta, es decir \$1.894,66, en concepto de garantía con una antelación no menor a tres días antes del inicio del remate digital. Aprobado el remate se fijará audiencia donde el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su identificación como comprador en subasta y adjuntar comprobante de depósito de: saldo de precio, la suma equivalente al 3% a cargo de la parte vendedora y el 3% a la parte compradora por comisión del martillero más el 10% en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente, constituyendo domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las

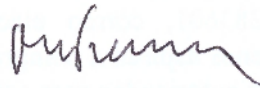
Fecha:	10/3
Ord.Fs.:	
Conf por:	
Fecha:	

providencias se le notificarán conforme al art. 133 del CPCC. Gastos de escrituración y catastro parcelario a cargo del adquirente. **Visitas: 14 de abril de 2016 de 15 a 16 hs. y 15 de abril de 2016 de 11 a 12 hs.** La Plata, 16 de marzo de 2016.



MARIA GISELA FORES
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial N°1
La Plata

“El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Judicial y diario “El Día” de La Plata. La Plata, 16 de marzo de 2016”



MARIA GISELA FORES
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial N°1
La Plata



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 MINISTERIO DE JEFATURA
 DE GABINETE DE MINISTROS

DIRECCION PROVINCIAL DE
 IMPRESIONES DEL ESTADO
 Y BOLETIN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL PROVINCIA
 DE BUENOS AIRES ORIGINAL BLANCO - DUPLICADO VERDE
 17 MAR 2016
 DEPARTAMENTO "BOLETIN OFICIAL"

Registro N° 17387

A publicar en Boletín

Ofic.	Judic.	Días	PUBLICACIONES
	X	3	

Causante OLONA RENEE ARGENTINA S/ SUCESION
AB - INTBSTATO

Timbrado bancario		Importe \$
Fecha	Número	
17/3/16	288473	\$ 2622

Son Pesos _____
17/3 de 20 16

[Signature]
 Firma

SERIE K **Nº .30609**